

## JUNTA DE ANDALUCIA

### Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 8.503/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### Notificaciones

Expediente: CO-03091/2012. Matrícula: 4103CBK. Titular: Aerotruck Trans, S.L. Domicilio: Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, nº 56- 4º B. Co Postal: 41013. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 8 de junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 02:35. Hechos: Transporte de mercancías desde Daimiel hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 27/04/2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03178/2012. Matrícula: 3201B XK. Titular: Chavero Duarte Antonio. Domicilio: Plaza del Cerro 6. Co Postal: 14720. Municipio: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19:06 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 10/05/2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03246/2012. Matrícula: 7613DNV. Titular: Montajes Feriales Expoline, S.A. Domicilio: Capitán Haya, 56. Co Postal: 28020. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 13 de junio de 2012. Vía: N502. Punto Kilométrico: 385. Hora: 08:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Jaén hasta Almadén Sin aportar 20 disco/s desde la fecha 17/05/2012 hasta la fecha 08/06/2012. \$@\$ no porta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03345/2012. Matrícula: 1199HKW. Titular: Raúl Gijón Morillas. Domicilio: Camino Nuevo de Maracena 32 B. Co Postal: 18200. Municipio: Maracena. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 10:56. Hechos: Transporte de mercancías desde Girona hasta Córdoba habiendo efectuado una conducción diaria de 10:39 horas, entre las 04:25 horas de fecha 11/06/2012 y las 20:09 horas de fecha 11/06/2012 exceso 00:39 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Se aporta como prueba el ticket del tacógrafo fecha 11-06-12. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 325,00

Expediente: CO-03373/2012. Matrícula: 5584CYB. Titular: Arandix, S.C.A. Domicilio: C/ Cañada Real Tesoro, s/n. Co Postal: 29380. Municipio: Cortes de la Frontera. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 15 de junio de 2012. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 370. Hora: 08:22. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Ciudad Real excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4550 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1050 kgs. 30%. Transporta muebles. Normas

Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-03437/2012. Matrícula: 9461HCS. Titular: Proy. y Promociones Retobarna 2010, S.L. Domicilio: Avda. Estrasburgo, nº 32 - Local 3. Co Postal: 08206. Municipio: Sabadell. Provincia: Barcelona. Fecha de denuncia: 20 de junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 404. Hora: 23:47. Hechos: Transporte público de mercancías desde Barcelona hasta Vélez-Málaga en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03448/2012. Matrícula: 1423DXJ. Titular: Transportes Bayon y Racero, S.L. Domicilio: C/ Luz, Nº 16. Co Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 10 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 06:46. Hechos: Transporte publico de mercancías desde Jaén hasta Sevilla en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta un contenedor con sillas. (Inmovilizado implícito en la denuncia). Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03476/2012. Matrícula: 9404CDB. Titular: Muñoz Izquierdo A. Domicilio: Frascuelo 3 Bj-Izqda. Co Postal: 41007. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 10 de julio de 2012. Vía: N420. Punto Kilométrico: 69. Hora: 07:44. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Villanueva de Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 5400 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1900 kgs. 54,28% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transportando producto alimentación. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-03525/2012. Matrícula: M-0897-VN. Titular: Hassan Zentar. Domicilio: Río Jarama 3 3B. Co Postal: 28934. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 12 de octubre de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 92. Hora: 08:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Móstoles hasta Algeciras quebrantando la inmovilización ordenada en Boletín de Denuncia Nº 1414020112101102. \$@\$ El vehículo quedo inmovilizado por circular con un exceso de peso del 55,38%. Fue informado mediante acta de la que se le entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03531/2012. Matrícula: 3841CVH. Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C/ Uranio, Nº 21. Co Postal: 28330. Municipio: San Martín de la Vega. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 13 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 00:55. Hechos: Transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla en vehículo pesado careciendo de autorización de transporte. Transporta material deportivo. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03534/2012. Matrícula: 3841CVH. Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C/ Uranio, Nº 21. Co Postal: 28330. Municipio: San Martín de la Vega. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 13 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 01:02. Hechos: Transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica, según placa de montaje, es de fecha 02/06/2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03536/2012. Matrícula: 3841CVH. Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C/ Uranio, Nº 21. Co Postal: 28330. Municipio: San Martín de la Vega. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 13

de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 01:14. Hechos: Transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla sin aportar 28 discos: desde la fecha 14/06/2012 hasta la fecha 11/07/2012. No presenta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03625/2012. Matrícula: 2477FBH. Titular: Destilerías de Rute S.A. Domicilio: Crt. Córdoba-Málaga Km 43. Co Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de julio de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 38,5. Hora: 17:35. Hechos: Transporte de mercancías desde Montilla hasta Rute realizando transporte privado de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT. Pliego

de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 14 de diciembre de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.